

EL CENSOR.

Editor, Teodoro Alvarado B.

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción anónima.

"EL CENSOR."

Editado en su propia tipografía, se distribuye a domicilio en la noche de todos los días se feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el encargo empicio de nombres propios en las discusiones, no se leva al trámite de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónicas.

La sección de COLABORACIÓN se franquicia a quienes que asienta a las ideas de su Programa.

La de REMITOS se pone a la disposición del interés privado, siempre que no traspiere los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquél que turviere necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya a tomar los datos ó pormenores del servicio que deseé obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION:

Un año	5.10
Un semestre	5
Un trimestre	2.50
Un mes	1
Número suelto	0.10

Remitidas y avisos precios convenio nales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6. Corres, Número 118.
Teléfono Núm. 362.

Baños del Salado.

NUEVA EMPRESA, A PARTIR DEL 1º DE JUNIO
DE 1890.

A cargo de don Salvador Narango.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS

Abones de 25 baños por 2 \$.
Medios abones por 1 \$.

No se exige pensión separada por cuadro de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada a los pasantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se deseé.

Todo á precios sumamente modicos.

Una señora se ocupará proximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELLARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos a los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte de a pie es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar perdes.

LOS EMPRESARIOS.**COMPAÑIA NACIONAL****SEGUROS.**

COMPANIA ANDINA,

CAPITAL 200,000 Dólares.

Asiguración contra incendios.

Por la Sociedad Nacional de Seguros.

José M. ROMÍA,

Presidente.

Guayaquil, Mayo 16 de 1890.

IMPRENTA DE "EL CENSOR."

CALLE DEL MORRO NUM. 6.

GUAYAQUIL.

Letras de Cambio**PAGARES****TARJETAS DE VISITA****RECIBOS****MEMORANDUM****GUIAS****DOCUMENTOS****Pólizas &c.****CHOCOLATE.**

DE SUPERIOR CALIDAD,

DE LA FABRICA DE

Antonio Mirón.

UNICO depósito por mayor y menor.
PORTAL MUNICIPAL CALLE DEL MALECON

NUM. 174.

Se garantiza en clase sin adulteración,
a 3 reales libra ó 3 libras por su peso.

G. & O. TERÁN.

Una mujer de Austria.

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vivió María Haas, mujer inteligente e industriosamente trabajadora, que se dedicó a la fabricación de pañuelos, según oíla misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba simplada, dice dila, en las garras y quiebres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí nausées y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vomitos, con tal desmayo que me quedé inconsciente y al mismo tiempo que era llevada a la muerte, mi esposo murió. Me obligué a seguir cada durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente a mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el estómago, y por otra parte, pareció que se me iba todo el cuerpo, haciendo todos mis miembros. A esto se siguió una tóx y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á comer, teniendo que hacerse una por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parentes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no iba a vivir más tiempo que hasta la noche siguiente se subieran las hojas. Entonces oyóme decir que llegan á mis manos el folleto de la anciana Seigler. Lo leí silenciosamente y mi querida madre, á roncos mios, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigler, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no habí tomado el todo ó su contenido cuando principié a sentirme mejor. En la noche del 13 de Julio de 1883, y continué hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo casero y ah, cuán feliz soy! No tengo padecimientos ni dolores que no se solucionen con el jarabe. La grana se ha tomado de la mano del Jarabe Curativo de la Anciana Seigler. Al traerlo de U. S. que los médicos de nuestra ciudad se hicieron distribuir cartillas de mano y papeletas proclamando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron exortadas á que destruyeran los folletos de la Anciana Seigler; pero ahora, en cambio, se han hecho publicaciones y se conserva como una reliquia. Los pochos que se han vendido se piden prestados para lucirlos. Y yo he prestado el que tengo por seis utilles en contorno de nuestro distrito!" María Haas".

Depositarios en el Ecuador por mayor y menor. En Guayaquil, Alvarado y Bejarano en Ibarra; Ricardo A. Sandóval en Jijón; H. Delgado y Ca. en Rocafuerte; Francisco Gómez en Santa Ana.

A. Pérez en Santa Elena. P. Sánchez en Quito. Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payán, Bartolomé y Ca., A. M. Vara y Co., F. S. Figueras, Henriquez y Jones, M. A. Brava, Andrés Gómez y J. C. Alcivar en Atacames. Pedro Pablo Ortez en Alausí, P. Gómez en Babahoyo, C. González en Riobamba, J. Basco Aguirre, David Rojas, A. Soto en San Juan Manta, V. Rodríguez en Quito, M. Sáenz en Ibarra, Leonidas Díaz Pérez y Atilio en Jijón; en Bahiabamba, Manuel Araujo; en San José, Jorge Illescas y Dr. E. Hahn; en Santa Elena, José R. P. Marchán y A. Peñalosa en Babahoyo, señora Vicenta Romero, Juan José Gómez en Cuenca, Dr. F. P. Valencia en Zarumilla, Manuel Pérez en Riobamba, Dr. Juan Ruiz, Nestor E. Alvarez, Daniel Gómez, A. Apolo y A. Soto Mayor en Guayaquil, Vidal Pastor, en Ambato, D. Rito, Salvador H. Porrás y Luis F. Nájera; en Caloto, R. Villavicencio, en Cuenca, Manuel B. Paladines; en Ibarra, Luis F. Lara; en Carangá, Vicente Berri; en Bahia, G. Villaca y Ignacio Palau y Ca.; en Babahoyo, C. Gómez; Agustín J. Vera; en Babahoyo, F. Palma; en Cuenca.

ISMAEL BANADOS.**COMISIONISTA.**

Oficina: Calle "Nueve de Octubre" N. 19.

TELÉFONO Núm. 390.—APARTADO Núm. 180.—GUAYAQUIL.

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.

(Compañía de seguros sobre la vida.)

Nos. 346 y 337 Broadway,

NEW YORK, E. U. de A.

Exclusivamente Mutua.

Dividendo Anual.

Activo en efectivo ^{Enero 1º de 1849} más de \$ 93,480,186.55

Ingresos anuales, 25,401,282.83

Sobrante, 13,500,000

Seguro Vigente 419,886,515

La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que sólo se puede encontrar en una Compañía que, con una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, posee una administración incomparable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1º. La seguridad absoluta de sus Polizas; 2º. el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; y 3º. la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

Departamento Hispano Americano

DE LA

NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY,

346 y 348 Broadway, New York.

AGENCIA GENERAL EN EL ECUADOR, Calle de Aguirre num. 21.

EL CENSOR.

GUATÁQUIL, JUNIO 16 DE 1890.

FOMENTO A LA INDUSTRIA.

—o—

Discutéese actualmente en el seno de las Cámaras Legislativas una petición hecha por el señor doctor don José Vaqueiro Dávila por la cual se solicita permiso para establecer por diez años criaderos de ostras en las playas, ríos y esteros del Ecuador.

Bajo cualquier punto de vista que se examine esta petición, merece decidido apoyo de las Cámaras.

En un nuevo ramo de industria que habrá doméstico entre nosotros; y como toda empresa que constituya ocupación de brazos, ofrezca ocupación y trabajo y tienda al desarrollo económico de las fuerzas de producción, será siempre una empresa redentora, es claro que el proyecto en debate debe contar con todo el apoyo posible del Congreso y la cooperación protectora del Estado.

Los criaderos de ostras, considerados moral y económicamente, vendrían a ser, en verdad, una muy fecunda fuente de trabajo y sería un acto de cordura otorgar la concesión a una empresa nacional, para impedir, en tiempo que empresarios extranjeros trasciendentes viniesen a usurparlas—sin beneficio real para nosotros—el dominio de la actividad que con tanta oportunidad se nos ofreció.

Las industrias son la fuerza científica llamada a conservar el equilibrio social, porque donde hay ocupación hay abundancia y donde hay trabajo rebosa el bienestar.

Nuestros Legisladores deben estar convencidos de que todo cuanto tienda a desarrollar la riqueza pública, por remoto que sea el resultado, será siempre un beneficio inmediato para la Nación, como lo es para la familia la semilla depositada en el seno de la tierra que al dár fruto, pues ninguna semilla germina, florece y fructifica sino en el transcurso del tiempo.

Fomentando la industria nacional se atrae la inmigración de gente industrial que abunda en otros países; se abre las oportunidades de que los industriales conocen y aprendan nuevos métodos y más adelantados procedimientos y se fomenta los medios de mejorar la producción por el estudio y la competencia.

Los industriales son en todas partes como las abejas que se congregan por la conservación de los criaderos, hacia una misma colonia coherente; proteger la industria, ha dicho por eso alguien, y la abundancia rebasará en todas partes.

Ocupándose no ha muchos días de este mismo asunto un ilustrado colega de esta ciudad, decla:

«A propósito de las industrias, no podemos menos que manifestaros complacidos de una más importante de que se estableció en Paita, y que contribuirá, no solamente al aumento de la riqueza, sino que influirá favorablemente en la alimentación.

«Desde el mes de Enero del presente año, se halla establecida en la mencionada Isla y en la hacienda El Limbo, propiedad de los señores Morla, una familia francesa compuesta de cuatro personas, quedados solos hicieron venir contratada con el exclusivo objeto de que se dedicara al cultivo de las ostras, cuyo establecimiento ha sido comprendido de la manera más correcta posible, por lo que puele llamarlos el mejor ejemplo que existe para las industrias.

«A falta de ese artificio nacional, estamos importando el extranjero, que por sierto dista mucho de parecerse al que nos poseemos.

«A llenar este gran vacío que se notaba en nuestra alimentación, viene la nueva industria en que nos ocupamos, y que ha comenzado a establecerse con un éxito excelente.»

«La raza madre la han traído de los criaderos de Santillán, y es tal el resultado hasta hoy obtenido, que los empresarios se prometen un éxito satisfactorio que compensa sus fatigas y los proporciona el reembolso de los capitales invertidos para entrar muy pronto en el período de los provechos.»

«Bajo presencia de tan halagüeña perspectiva sería de desechar que el próximo Congreso y el Supremo Gobierno dieran algunas concesiones y facilidades a los empresarios, para que la descomida industria y el nuevo ramo de riqueza, de que hemos hablado, se levante y no desfallezca por falta de protección.»

«Es necesario favorecer al que lucha con mil inconvenientes y tiene fuertes gastos para conseguir la justa recompensa de sus fatigas.»

«Protejamos la industria nacional, y brámos a la República un positivo servicio.»

Este mismo es el clamor unánime de la opinión pública enyo más autorizado intérprete es el diario del cual hemos tomado los capítulos precedentes.

Es necesario haber serrado los ojos de la razón a la luz de la verdad, para desmontar una necesidad tanatoria y no sentir las palpitations de esta aspiración hacia una protección a las industrias.

Si las industrias nacionales no median la industria crece y el malestar nacional se acentúa. Las empresas coloniales y americanas, al mismo costo del número y si no se presta tal protección a los que acostumbran industrias nuevas como la cría de ostras, costumbran embargos en el circuito vicioso de las drogas políticas y de las paradojas económicas.

EXPOSICIÓN

DEL

CONTRATISTA DEL FERROCARRIL CENTRAL

A los H. H. Cámaras Legislativas

de 1890.

(Continuación)

Bien sabido es, además, que nuestros amigos tienen que reconstruirse cada año, sin más seis meses, y lo confirma lo acabo mencionado en el camino de Guayaquil a Babahoyo, en cuya reparación el señor director deseo siempre de mejorar la comunicación con la costa, lo hecho fueron los gozos que han resultado infructuosos porque el invierno ha destruido las obras ejecutadas.

En virtud de la autorización que el artículo 5º del contrato concede al Supremo Gobierno, éste, a fines de 1888, es de

oir, antes de rendir el plazo que señala el artículo 2º para dar principio a los trabajos de construcción, comunicó al director Ingeniero Nacional, Sr. J. Gualberto Pérez, para inspeccionar el estado de los trabajos. Del informe del Sr. Pérez, fechado el 23 de Enero de 1889 y publicado en el número 21, año 2º del Diario Oficial, tomó los siguientes párrafos, como comprobantes de lo que dejó expresado, y, por consiguiente, de que ha llevado perfectamente todas las condiciones que el contrato me impuso. Dice así el informe: «Los trabajos ejecutados son los siguientes:

1º Recubrimiento del camino de herradura de Quito a Babahoyo.

2º Construcción de la línea en el tramo que comprende el puente que obstruía el río, citado varias dormitorios incluyendo el puente de «Yambuys» y reparación la cubierta del puente de «Xaranguí», en todo lo que se ha gastado la suma de \$1,280,00

3º Estudios definitivos de ingeniería entre Babahoyo y Clorne, en cuyos planos constan: trazado de la vía en la escala de 1 a 1000, con sus curvas y radios de curvatura. Perfil longitudinal del trayecto en la escala de 1 a 100, indicando la gradiante, número de puentes, acueductos, arribales, etc.; y perfiles trasversales en la escala de 1 a 100, tomados cada veinte metros en todo la longitud de la linea. Estos estudios se han invertido 1,500 horas.

4º Apertura de la trucha de Chone a Santo Domingo, la que tiene 175 kilómetros de longitud y 10 metros de latitud, habiendo construido los túneles en los lugares denominados «Zapotillar» y «La Morena», a 6 millas de los ríos del mismo nombre, y colonizado siete puentes provisionales. En este trayecto, que ocupa la trucha, se han hecho estudios preliminares de ingeniería para el trazado de la vía ferroviaria. El camino actual, que es de tierra seca, se ha convertido en un camino de tierra de herradura, y por ahora, puede hacerse el viaje a busto de Babahoyo a Quito, en 7 días, sin dificultad. Todos estos trabajos se estiman en

5º La Factoría, que está situada a las orillas de la Bahía tiene máquinas de aserrar, aserrilleras y taladradoras movidas por vapor. Hoy se encuentra en actividad preparando material para la construcción de la Estación del Ferrocarril en Babahoyo.

Su costo es hasta la fecha de

6º Para no perder tiempo, el empresario pagó por indemnizaciones de la faja del terreno del terrenillo del primer kilómetro, hasta que el Supremo Gobierno haga la expropiación y abone al empresario lo pagado, de conformidad con el artículo del contrato. Estas indemnizaciones según resoluciones ascienden a

333,20

7º El valor del material y herramienta, es el siguiente:

En material fijo de hierro, 4,700,20

En dormitorios, 500,00

En herramientas, 2,300,00

Suman \$1,60,59,00

Este informe fue confirmado dos meses después, el 1º de Abril de 1890, por el ingeniero oficial, Sr. Santiago M. Basurto, quien fue expresamente a Babahoyo para ese objeto. Este otro informe corre publicado en el número 42 del Diario Oficial y entre otras cosas afirma que los terrenos estaban bien ejecutados.

El señor Ingeniero Pérez en otro informe dirigido a Sr. Director de Obras Públicas, con fecha 13 de Octubre de 1890 y que se ha publicado en el número 154 del Diario Oficial, dice lo siguiente:

«Su Excelencia el Presidente de la República, me hizo la distinción de que lo acompañaría en su viaje que emprendí en el mes de Agosto próximo pasado, con el objeto de hacer la visita oficial a las provincias de la costa, remediar las necesidades y efectuar todas las reformas convenientes al mejoramiento en el orden público y económico. Sin entrar en la exposición de las medidas acertadas que S. E. tomó a este respecto, puesto que no me corresponde, doy el presente informe sobre los puntos que a continuación expresan.

(Continuará.)

CRONICA LOCAL.

Calendario.—

Martes 17, san Miguel, san Isidro y san Ismael (hermanos), martires.

Bomba de guardia.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía «Bolívar» Núm. 10, y 20 bocaneras.

Boticas de turno.—En la presente semana han sido las siguientes.

La Oficina de Farmacia situada en la calle 49 de Octubre y la Botica de la Salud entre las calles «Gálvez» y «Teatro».

«El Centinela» con el más justo temor y sin el propósito de diagnosticar a los señores literales (p) de Loja a quienes nos adentramos a pedir perdón, saludamos atentamente a un nuevo colega, que con el nombre de este mismo suelo ha aparecido en la Capital, consagrando, dice, a la defensa de los intereses públicos, desempeñando cumplidamente su programa y teniendo larga vida.

Informre.—Nos escribe de Quito que el informe emitido por el señor Director General de Obras Públicas sobre el Ferrocarril Central es una pieza importantísima así por la justicia e imparcialidad de las apreciaciones como por la rectitud del juicio científicamente formado respecto de la realización de la obra.

Por visto, la empresa que han asumido los señores Muñoz y Oleggia, como Representantes de la Compañía europea, goza de general simpatía.

Estamos satisfechos de los resultados hasta aquí obtenidos: la labor de la prensa patriota en su sentido de pedir protección decidida a las empresas ferrocarrileñas no ha sido infame ni ociosa de que el Congreso secundara la obra del patriotismo, dejando satisfechas sus más legítimas aspiraciones.

Colector de Aduana.—Ha empezado a experimentarse los resultados del acuerdo en la elección de este funcionario.

Según datos que nos ha suministrado en esa oficina, dicha empleado ha cobrado durante los cortos días que lleva desempeñado ese cargo como \$1,170,000, de los cuales se enterado:

\$1,160,000 en el Banco del Ecuador,

«10,000 en el Banco Internacional,

«25,000 a los participes.

Si no ha podido hacer más ha sido por que no se le han entregado las liquidaciones pendientes.

Bien por el señor Colecto.

Teatro.—El miércoles 18 del pte. tendrá lugar una función teatral bien organizada a beneficio de la Sociedad de Artistas Amantes del Progreso, poniéndose en escena las siguientes piezas: «Robinson Crusoe» y el renombrado valso la Campaña de Corrientes que será cantado por el

La Intendencia de Policía ha notificado a la Empresa del Gas para que mande componer 136 faroles que se hallan en muy mal estado, y también ordena que no se apague el gas antes de las 5 y media de la mañana, según cláusula del contrato con la Municipalidad.

Inhumaciones.—

Día 14.

Jesús E. Novoa 10 meses Fiebre

Antonio Melchor 6 días mal de 7 días

María L. Saá 1 año Fiebre

Gregorio Castro 3 meses "

Manuel R. Orellana 7 días "

Francisco Serrano 45 años Tisis

Isabel Carvajal 25 "

María C. Bustos 27 " Disenteria

Simona Ramos 20 " "

Eduardo Torres 26 " Palmonia

Pacífico Jaramillo 38 " del Bigado

Día 15

Ubaldo Murillo 4 meses

Manuel Estéres 28 años Disenteria

Miguel L. García 3 " Fiebre

Benito Morán 2 " "

Rosa Vargas 11 "

Melchor Cambe 25 " Disenteria

Juan Montevideo 46 "

Jacinto Bavaian 33 "

N. N. Heridas

María de la Paz 6 " Fiebre

Ignacia Ramírez 75 " Zerina

Desconocemos saber hasta cuando la Empresa de Aseo de Jallabamba, pueda asesar los Estados de la población que se encuenan en el estado más inhumano de desaseo.

Corremos traido al señor Comisario Municipal para q' se sirva contestarlos.

Obito.—Con numeroso corojo fueron ayer enterrados en el Cementerio Católico, despos de los respectivos honores religiosos en la Iglesia de San Francisco, los restos mortales de la señora doña Ignacia Ramírez, abuela materna del señor don Adrián Cornejo, la que falleció el sábado 14 a las 6 1/4 p. m.

Fué una finada una anciana querible que cumplió dignamente sus deberes sobre la tierra, llegando a la avanzada edad de 73 años a merecer por esto versa rodeada de todo género de consideraciones.

Damos el pésame a sus deudos.

Asesinato.—En la noche del 14, en Pichincha, José Plaza, mató a su suegro Mauro Pérez. El asesino, que había sido traído a la intendencia de esta capital, para que se practicase el reconocimiento respectivo, y el señor Comisario Franco ha iniciado ya el correspondiente juicio para juzgar al reo.

Cartas rezagadas en la Oficina de Vapores Indalibar:

Seforas Carmen de la Plata; Bloisa Leon; Enriqueta Coello; Agustina Rodríguez; Mariana Mosquera; Isabel Torres; Rosaura Guzman; Angela S. V. de Martínez; Irene Salcedo.

Señor Agustín L. Guerrero; Dr. Fausto N. Rendón; Daniel Avendaño; Fidel Olivares; Tomás Rojas; Brusino Vasquez; Francisco A. Narváez Juan C. Icaza; Eduardo Payán; Roberto Alvarado; Manuel Iglesias; Leontina F. Plaza; Simón Carrera; José López; Juan B. Miranda y Hirto U. Ramírez.

Passageros llegados a bordo del Vapor «San Gregorio» procedente del Sur.

Señores M. Jirón; R. W. Ibáñez y R. Díaz.

Del Callao:

José Parodi; H. Arrata; Rivadeneira;

T. Terranova; Dr. Winter y sirviente;

Caluch; Sta. Calanch y sino; O. M. Augé;

Sres. A. Aguirre; A. Jimer; T. Margerón; Razzeto; S. Zandi; Sra. E. Zauta

3 niños y sirviente y E. Eldredge.

Sr. T. Smith de Manchester.

Sres. S. Benites; Dr. P. J. Bobola; M. Aparicio; Sra y sirviente; Cirio Quirós y Williams; diez personas y un chico; Sor. A. Cachau; I. Alarcón Y. y 2 Sazores; I. Trocón Gómez; A. Malia L. I. Pintill; Sra. Mercedes Herrera; Sr. T. Acevedo; Sra. Mercedes Acevedo; Sr. Antonio Landívar y R. Márquez.

En Tránsito para Panamá:

Sres. V. Músoa; R. R. Bissell; Dr. María; T. Bissell; Sra. B. Vance y 2 niños y sirviente; Sr. Donaldson.

Sobre cubierta 45 personas y a más 4 sirvientes del Circo Quiros.

Exposición.—La que estamos publicando

hecha por el Contador del Ferrocarril Central a los H. H. Cámaras Legislativas,

en una relación sucinta y minuciosa, numerosas que verídica, apoyada en irrefutables documentos oficiales de la citada obra

estamos comenzando a publicarla sin co-

mentario alguno para darla mayor publicidad y hacerla conocer del país entero, a fin de en seguida poder entrar en el respetivo análisis.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia ese documento.

Saludamos al señor Dr. Segundo Paredes, nuestro estimable amigo, que ha llegado últimamente de Santa Rosa en unión de su estimable familia y a la vez deseamos su mejoría de su salud un tanto quebrantada.

Matrimonio.—Anoché contrajeron matrimonio el señor Julio Barbán Aguirre y la señorita Mercedes M. Súñiga, bendijo la unión el señor canónigo Santistevan.

Deseamos a los nuevos desposados felicidad completa sobre la tierra y bendecida su tercera.

Alteración.—Por error de compaginación se han alterado las páginas segunda y tercera. Pedimos perdones.

Error.—Se nos ha remitido para su publicación la siguiente avispa:

Guayaquil, Jumio 16 de 1890.

Señor Director de *el Censor*.

Muy señor mío:

En el número 1914 de su diario del sábado se registra un suceso de cronica-cuentos o sexenato. El señor Félix Castro, amigo mío de orden de su acreditado diario, según ave reguaciones me dice que, varios amigos, tanto más como de él quisieron sin duda juzgarme una bromita que en verdad era bastante delicada; y le comunicaron mi matrimonio al señor Félix Castro llevado de un arranque de simpatía hacia mi persona pensó demostrarle un cariño y creyó verdaderamente en la falsedad de los que de esa manera suelen llamar bromas, y por doce razones, el señor Castro porque al venir la diciembre a exigirselas, si era cierto el tal matrimonio, se encontró con que yo no estaba en ella.

Así es que, Sr. Director, se servirá Ud. da cabida a esta aclaratoria en su diario, quedando su atento y S. S.

José O. Wither.

El vapor inglés *Gulf of Corsobold*, fondeó el sábado en nuestra ría, trae a su bordo los demás tubos del agua potable, y seguimos se nos ha referido no se han desembarcado aún los tubos porque no hay como pagar el flete de las 500 toneladas de que es portador el referido buque; la Municipalidad sabrá resolver el problema.

A bordo del vapor *Santiago*, procedente del Sur ha llegado el Circo Quirós y Williams, con el fin de exhibir sus dobles artísticas entre nosotros, desembarca pues a ese personal, halle buena acogida en nuestro suelo.

Retreta.—La de noche estuvo muy buena y muy concurrida ejecutó la banda del batallón 2º de linea con mestura singular las tres piezas y ordenanza, dejándose notar más su habilidad en la del "Barriolito" de Lavapiés.

Gobernación.—El sábado se hizo cargo del gobernador de la provincia el señor doctor don José M. Plácido Caamaño.

Sin tratar de los asuntos de orden administrativo de las personas, muy honorables por cierto, que han subrogado al señor Caamaño durante su ausencia, creemos que el Gobierno encontrará su acción más expedita teniendo al frente de este departamento a un funcionario sumamente versado en los asuntos públicos y que enunció a fondo la facilidad materia de solucionar los más complicados problemas administrativos.

Felicitamos por ello al país y al Gobierno.

Compañía de vapores.—En todas partes ilueve quejas contra los procedimientos poco regulares de la Compañía Inglesa de Navegación.

Sólo se ha hecho saber, entre otras inconveniencias, que la noche del sábado, tuvo pendientes las 1000 horas, para poder entregar los consunimientos de cenizas que, y que comerciantes respetables como los señores Seminario, Coronel, Reinberg y otros, tuvieron que permanecer hasta esa avanzada hora para poder recoger sus documentos cerrar su correspondencia y entregársela en la misma. Ajenita, que es otra irregularidad deplorable.

Hoy mismo aparece en la sección *Remedios* de este diario una queja que convierte en censura severa a la Compañía citada.

Nosotros que siempre hemos empleado nuestra pluma en su defensa, no quisieramos que los caballeros que en esta ciudad están al frente de esa oficina nos dieran lugar para hacernos eco de las quejas del público.

Un departamento

Asesale, con todas las comodidades apetecidas para una familia, se arrienda en el segundo piso de esta imprenta.

REMITIDOS.

COMPETENCIA DE VAPORES.

Es público ya que ésta ha terminado por medio de un arreglo habido entre las dos compañías; más, no es esto solo lo que quería hacer recordar á Ud., Sr. Director, si no lo que más interesa á la Nación y con especialidad al comercio.

Ineasantes y diarios son los abusos que comete la Compañía de vapores inglesas.

Solo al Ecuador lo ha cabido la suerte de que su puerto principal, Guayaquil, sea utilizado como de establecimiento de la mencionada Compañía, siendo por la tendidura y tales causas que hasta el presente han permitido a ésta resguardar nuestras autoridades, tal vez sin tomar en cuenta las graves inconveniencias y la ninguna comodidad que presta al comercio la insuficiente y muchas veces inopinada permanencia de sus vapores en nuestro puerto. Con mucha frecuencia salen éstos á lo más despues de diez ó doce horas de su llegada y cuando esto tiene lugar por la tarde levan andas en otras horas de la noche obligando de este modo á las personas que envían carga al Exterior á permanecer hasta última hora, es decir, hasta el amanecer, esperando se les entreguen firmados los documentos que comprueban los embarques para sus correspondentes. Jamás pudiera la Compañía Inglesa hacer cosa igual que Valencia ó Callao, sin que fuere considerada una vez más y justa protesta, caso donde sus autoridades fueran capaces de manifestarse indiferentes á tan despendido como alta y costosa arbitrariedad proceder.

Y déjase en cuenta que se trata de una Compañía que no las pingües utilidades que la ha reportado el Ecuador es más extraordinaria proceder, y más de punto una trastendencia cuando consideramos señores de la costa de consideración sino la tolerancia de cada uno de sus empleados han procedido y proceden, hasta el extremo de tratar mal y también extender a nuestros guarda ultrajando así la Nación en la persona de éstos.

Ojalá que nuestras autoridades tomanan, cumpliendo con su deber, en cuenta estos particular y orientarán que los hombres de dicha Compañía no salgan en días de fiesta ni jamás de la noche de la noche, para así evitar la extrema calamidad en que se vé nuestra economía por la sola y exclusiva comodidad y provecho de dicha compañía.

Saludamos atentamente á la señora Isabel B. de Salazar, esposa del H. Ministro de lo Interior, que ha llegado últimamente de Lima de paso para Capital de la República.

Deseamos á la estimable e ilustrada dama guayaquileña un viaje de todo en todo felíz.

De igual modo saludamos al comandante don Manuel O. Salazar, hijo del General actual Ministro de lo Interior, que ha venido con el objeto de acompañar en su viaje a la Capital á la señora esposa del General su padre. Deseamos igualmente á nuestro apreciable hermano feíz persona salud y un prospero viaje de regreso á sus lares.

X.

SECCION COMERCIAL.

T. G. SAENZ DE TEJADA,

COMISIONISTA

Y AGENTE DE NEGOCIOS.

Oficina,

Calle de Aguirre N°. 25.—Teléfono N°. 349.

COTIZACIONES DE HOY.

Junio 12 de 1890

PAPEL FIDUCIARIO

CEUDULAS.	Quinc.	Venta	Uritis.
Do 8 90—Hipoceano.....	99 1/2	99	
8 09—y Pref.....	100 1/2	100	
7 09—		99	
7 09—Territorial.....	100	100 1/2	100
ACCIONES DE CAPITAL			
Bogotana..... \$1.100.000	148	154	
y Internacion..... 800.000	140	145	
y Hipotecario..... 400.000	145		
y Territorial..... 400.000	120	116	
Caja de Ahorros..... 300.000	100	105	
C. Nacional de Seguros 200.000	100	105	
C. de Seguro de Vida 200.000	100	105	
Compañía Urbanista..... 500.000	60	70	70
Parrocería y O. P..... 200.000	—	—	—
Cervecería G. L. B. B. A. 250.000	—	80	—
Teatro..... 40.000	48	50	
Nueva C. de Lavapiés..... 60.000	—	125	
Almudena..... 240.000	—	55	50
C. Minera La Quebrada..... 240.000	—	100	95
Exploradora..... 75.000	—	100	95
Zaruma Gold..... 45	—	—	—
Pacay-Uru..... 80.000	—	100	50
Lavaderos..... —	—	—	—

ELOY MONTALVO

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

—CALLE DE "PICHINCHA" NÚM. 180.—

-Compra y vende-

Frutos del país ó enalquilerá otra mercadería propia ó ajena

-Arrienda-

Fincas urbanas ó obra por cuenta del dueño, haciendo adosatos en efectivo.

-Recibe y despacha-

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

-Constantemente-

Reciél de Cliv. — Harina Fideos Metras Vinos, Pasióscelo á alfalfa pura y otros artículos.

FELIX CONSTANTE R.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga al interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo), límite de la línea ferrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de mas de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

"MANTEL'S REJUVENERADOR."

CELEBRE REMEDIO AMERICANO

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales.

Curará aun cuando hayan faltado todos los demás remedios.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, esppermatorrea ó derrames seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad y enfermedades de los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros importadores de drogas y báculos, si no la tienen de venta, que la manden a buscar.

Díjaseles las cartas de consulta á la dirección que sigue, y solamente el médico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Depósito Principal de MANTEL'S REJUVENERADOR,

13. EAST. 90TH. STREET—NUEVA YORK E. J. DE A.

Guayaquil, Enero 29 de 1890.

50

En Casa de todos los Perfumistas y Pelequerías de Francia y Etranjeros

La
VELOUTINE
Polvos de Arroz especial
PRODUCIDOS AL MOMENTO
PARIS. 9. Rue de la Paix, 9. PARIS